



Aguanqueterique, La Paz 11 de Abril del 2023

Sr. Eduar David Ortiz Chevez Oficial de Información Pública Presente

Estimado Sr:

A través de la presente le informo que, durante el mes de **MARZO** del año **2023**, aprobaron los siguientes Acuerdos municipales:

- 1- Por parte del señor Amílcar Henríquez Ortiz quien solicito a la corporación municipal que le continúen dando la ayuda mensual para el señor Luis Alonzo Baiza, así poder seguir dándole los cuidados que el necesita, ya que es de conocimiento de la corporación el estado de salud en que se encuentra. La corporación Municipal discutió y por mayoría de votos aprobó la cantidad de L.1,500.00 mensuales año 2023.
- 2- Solicitud No. 2- Por parte de la señora Marina de Jesús López Ruiz, quien solicito a la corporación municipal la compra de medicamentos ya que padece del Hígado y es una persona de bajos recursos económicos. La corporación Municipal por mayoría de votos aprobó la compra del medicamento.
- 3- La jefe de presupuesto y contabilidad Lic. Katerine Aida Montes solicito a la corporación municipal la aprobación de la tercera ampliación 2023, por incremento de la transferencia para el año fiscal 2023. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la tercera ampliación 2023, por incremento de la transferencia para año fiscal 2023, en relación con el año 2022 de L.2,021,886.15 según oficio N°005 DFM-2023.





Total aumento	2,021,886.15	
Fortalecimiento social y comunitario	35%	707,660.15
Fortalecimiento cultural y convivencia social	20%	404,377.23
Mujer	5%	101,094.31
Fortalecimiento al desarrollo administrativo	10%	202,188.62
Infraestructura Municipal	10%	202,188.62
Funcionamiento	20%	404,377.23
TOTAL		2021,886.15

PROGRAMA Fortalecimiento social y comunitario	SUB PROGRAMA Agua y saneamiento básico	RENGLON Construcción de sistema de Agua Potable en Caserío El Rancho	MONTO L. 707,660.15	TOTAL FORTALECIMIEN TO SOCIAL Y COMUNITARIO
	TOTAL FORTALEC	IMINETO SOCIAL Y COMUNITARIO		L. 707,660.15
MUJER Eje Economía 30% L. 30,33		L. 20,218.86 L. 30,328.29 L. 10,109.43 L. 20,218.86 L. 10,109.43 L .10,109.43	TOTAL SECTOR MUJER	
	TO	TAL SECTOR MUJER		L. 101,094.30
Fortalecimiento cultural y convivencia social SEGURIDAD CIUDADADANA		Construcción de sistema eléctrico en las Comunidades de la Cruz, Cerro Chato y Carboneras	L. 404,377.23	TOTAL FORTALECIMIEN TO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL
TOTAL FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL				L.404,377.23
Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico	RED VIAL	Mantenimiento Rutinario de Calles del Municipio	L. 152,188.62	TOTAL FORTALECIMIEN TO AL
	TURISMO	Fortalecimiento a actividades del Turismo Local	L. 50,000.00	DESARROLLO ADMINISTRATIV O Y ECONOMICO
TOTAL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO				L. 202,188.62





Infraestructura Municipal	INFRAESTRUCT URA TOTAL SECTOR	Construcción de Alcantarillado sanitario en la Colonia Medina López INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L.202,188.62	TOTAL SECTOR INFRAESTRUCT URA L. 202,188.62
Funcionamiento	Tesorería Municipal	Beneficios	L.404,377.23	TOTAL FUNCIONAMIEN TO
TOTAL FUNCIONAMIENTO			L. 404,377.23	
TOTAL TRASNFERENCIA			L.2,021,886.15	

- 4- El Técnico de Proyectos Abner Israel Perdomo presento las ofertas para adjudicación del proyecto: Construcción de Escuela Carlos Andolfo Sánchez en la comunidad de Los Laureles, Aguanqueterique, La Paz. En este proceso participaron las siguientes empresas: 1 SECORS S. de R.L De C.V (Servicios De Construcción Romero) con un monto total de L. 848,368.86. 2- COCHASA S. DE R.L (Construcción, Supervisión y Servicios) con un monto total de L. 936,669.34. 3- Constructora y Supervisora San Juan S.A De. C.V, con un monto de L. 989,536.58. La corporación municipal después de haber, analizado tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora en su mayoría de votos aprobó adjudicar el proyecto Construcción de Escuela Carlos Andolfo Sánchez en la comunidad de Los Laureles, Aguanqueterique, La Paz, a la empresa SECOR S. de R.L de C.V (Servicios De Construcción Romero) con un monto total de L. 848,368.86 por ser la oferta que presento menos inversión económica y está conforme al cumplimiento de los requisitos requeridos por las Disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 5- La jefe de presupuesto y contabilidad Lic. Katerine Aida Montes solicito a la corporación municipal la modificación presupuestaria mediante traslado en el programa de funcionamiento para pago de retención de Servicios jurídicos por contrato a procuradora municipal. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó modificación presupuestaria mediante traslado en el programa de funcionamiento.





		OBJETO DEL	FUENTE DE		
PROGRAMA	SUBPRPOGRAMA	GASTO	FINANCIAMIENTO	MAS	MENOS
		SERVICIOS			
ADMINISTRACION	TESORERIA	JURIDICOS	24300 11-001-01 10 1	7,095.00	
FINACIERA	TESUKEKIA	PUBLICIDAD Y			
		PROPAGANDA	25600 11-001-01 10 1		7,095.00
TOTAL				7,095.00	7,095.00

- 6- Por parte del señor Luis Beltrán Funes Medina con número de identidad 1202-1967-00106 quien solicito a la corporación municipal una ayuda económica para la compra de medicamentos ya que padece de dermatitis severa. La corporación municipal discutió y por mayoría de votos APROBO la compra de los medicamentos.
- 7- El técnico de proyectos Abner Israel Perdomo solicito a la corporación municipal la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y levantamiento de línea Base, mismo que se ha venido elaborando con el apoyo del proyecto FOCAL. La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere en su mayoría de votos APROBO la actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y levantamiento de línea Base.

Lic. Keyli Janueli Chevez Secretaria Manicipal